



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01054737--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente:

Leg.	- 48254 -	Lic. María Emilia ECHEVESTE - Profesor Asistente dedicación simple PSICOLOGÍA EDUCACIONAL y EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE
------	-----------	---

		LAS CIENCIAS.
Leg.	- 48751 -	Biól. Iván FELSZTYNA - Profesor Asistente dedicación simple - FILOSOFÍA DE LA CIENCIA y en EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA.
Leg.	- 56123 -	Ing. Alejandro DA VILA - Profesor Asistente dedicación simple - INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, cargo creado transitoriamente por Resolución Decanal N° 852/2022.
Leg.	- 56786 -	Biól. Macarena Mariel MARI - Profesor Ayudante A dedicación simple - PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA.

Art. 2°).- Prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente:

Leg.	- 53897 -	Dra. Natalia Giselle TASSIN - Profesor Asistente dedicación simple - INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Pablo Gustavo DEL PRETE.
------	-----------	--

Art. 3°).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4°).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2026 si el cargo se provee por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a los interesados y archívese.

NB/Mbl

